



# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

## MEMORANDUM

**DE:** Víctor Manuel García Aguilar  
Administrador General

**PARA:** Merary Janaí Cárcamo Velásquez  
Oficial De Información Publica

**FECHA:** 05 de enero del año 2022

Adjunto la circular emitida en esta institución durante el mes de **diciembre** del 2021.

**Atentamente,**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
VILLA DE SAN FRANCISCO, F. M.  
ADMINISTRADOR  
GENERAL

  
PM. Víctor Manuel García Aguilar  
Administrador General

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***  
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

MEMORANDUM

De: Victor Manuel Garcia A  
Administrador General



ALCALDÍA MUNICIPAL  
VILLA DE SAN FRANCISCO, F. M.  
ADMINISTRADOR  
GENERAL

Para: Todo el personal

Asunto: Feriado Navideño Año 2021

Fecha; diciembre 22 Del 2021

*[Handwritten signature]*  
30-12-2021  
5/1/2022

En atención al comunicado De La Secretaria De Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, de fecha 17 diciembre del presente año, donde literalmente dice lo siguiente;

Que se concede asueto a los empleados del poder Ejecutivo los días 23, 24, 30 y 31 del año en curso, días que serán otorgados a cuenta de vacaciones, con el propósito que puedan desplazarse a sus comunidades de origen y de esta manera fomentar la convivencia familiar y el turismo interno.

Se exceptúan las Instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencia de vital importancia para la población o la economía del país, así como los Hospitales y Centros de Triage que brindan atención a pacientes con síntomas o padecimientos de la Covid 19.

El presente no aplica para aquellos departamentos que por su naturaleza de trabajo se ven obligados a trabajar de forma continuo, tales como Tesorería, fontaneros, Utm, Tren De Aseo, Seguridad Interna.

Atte.

Cc. Alcalde Municipal

Cc Vice Alcalde

Cc Auditor Municipal

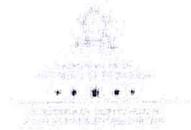
*[Handwritten signature]*  
29/dic/2021  
3:50 pm

*[Handwritten signature]*  
letf  
me el 30 Dic  
de 2021

*[Handwritten signature]*  
12/21

*[Handwritten signature]*  
29/12/21  
3:57 p.m

*[Handwritten signature]*



## COMUNICADO

<https://www.sgjd.gob.hk/>

Certificado Nro.:

110274



1 1 0 2 7 4

Página 1 de 1

## Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

Secretario de Estado

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **COMUNICA**, a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas, así como a la población en general lo siguiente:

Se concede asueto a los empleados del Poder Ejecutivo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del año en curso, días que serán otorgados a cuenta de vacaciones, con el propósito que puedan desplazarse a sus comunidades de origen y de esta manera fomentar la convivencia familiar y el Turismo interno.

Se exceptúan, las Instituciones del Estado que por diferentes razones brindan Servicios Públicos, Defensa y Seguridad Nacional, Salud y Emergencias que son de vital importancia para la población y la economía del país, y deben continuar funcionando en las áreas que cada Secretario de Estado, Director Ejecutivo, Director General o Gerente General considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en fecha 17-12-2021.

Código Verificación:



Héctor Leonel Ayala Alvarenga  
Secretario de Estado

Código de Verificación:

ceka yrqr xwls

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramitedigital.sgjd.gob.hk/SimpleA/validador>

MEMORANDUM

De: Victor Manuel Garcia A  
Administrador General



ALCALDÍA MUNICIPAL  
VILLA DE SAN FRANCISCO, F. M.  
ADMINISTRADOR  
GENERAL

Para: Todo el personal

Asunto: Cambio de Horario Laboral

Fecha: 29 De Diciembre Del 2021

Con instrucciones de la alta gerencia, se les notifica que a partir del lunes 03 Enero de 2022, habrá cambio de jornada laboral detallado a continuación:

Día	Hora Entrada	Hora Salida
Lunes	8:00 a,m	4:00 p,m
Martes	8:00 a,m	5:00 p,m
Miercoles	8:00 a,m	5:00 p,m
Jueves	8:00 a,m	5:00 p,m
Viernes	8:00 a,m	5:00 p,m

En los casos de los departamentos de atención al cliente, tales como tesorería, secretaria, tributación, catastro y justicia rotarse con turnos de media hora para atender las eventualidades.

Atte.

*ever Ponce* [Signature]

cc. Alcalde Municipal

Cc. Auditoria Interna

Cc. Vice Alcaldesa

[Signature]  
29/dic/2021  
3:50 p.m.

[Signature]  
29/12/2021

[Signature]  
Vice Alcaldesa  
29/dic/21

[Signature]  
Vice Alcaldesa  
29/12/21 3:46 pm

[Signature]  
29-12-2021

[Signature]  
Tety

[Signature]  
29 DIC 2021  
3:49 pm

[Signature]  
29/12/21  
3:57 p.m.

[Signature]  
29/dic/2021  
3:51 P.M

[Signature]  
29/12/21

29/12/2021